

# AUTORIZACIONES RADICACIÓN GARANTÍA

MN-OA-0059  
Versión 1.0

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

**03/2020**

Dirección  
de Gestión de Aduanas

MANUAL DE USUARIO

## TABLA DE CONTENIDO

	Introducción .....	3
1.	Definiciones y siglas .....	4
2.	Marco legal y reglamentario .....	4
3.	Quienes pueden ingresar al Servicio Informático Electrónico .....	4
4.	Definición de Roles .....	4
5.	Diligenciamiento de una autorización en el Servicio de Garantías .....	4
5.1.	Procedimiento para el ingreso al Servicio Informático Electrónico “Usuario que autoriza” .....	5
5.2.	Procedimiento para el ingreso al Servicio Informático Electrónico “Usuario autorizado” .....	9
5.3.	Procedimiento para el ingreso al Servicio Informático Electrónico “Autorizaciones /Poderes” .....	15

## Introducción

En este manual encontrará el paso a paso del procedimiento que le permitirá al usuario tomador de la garantía específica y global autorizar a un tercero para que en representación presente las solicitudes de radicación inicial, corrección, modificación, renovación y solicitud de declaratoria de cumplimiento de su garantía, así como corregir la inadmisión o dar respuesta al requerimiento o inadmisión de información enviado por la entidad, de igual manera el SIE Garantías le comunicará vía correo electrónico las novedades que se presenten con su solicitud de radicación y los estados de su garantía, se debe tener en cuenta que el usuario aduanero tiene la obligación de consultar en el sistema su solicitud, la garantía y el estado de la misma.

## 1. Definiciones y siglas

### 1. Definiciones y siglas

**DIAN:** Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

**F1320:** Formato autorizaciones

**Autorizaciones/Poderes:** Servicio informático electrónico transversal

## 2. Marco legal y reglamentario

Decreto 1165 de 2019. Regulación Aduanera Resolución 46 de 2019

## 3. Quienes pueden ingresar al Servicio Informático Electrónico

Pueden ingresar al Servicio Informático Electrónico de Garantías, todos los usuarios aduaneros que deban presentar una garantía, para lo cual deben tener una cuenta MUISCA creada y habilitada por la Entidad.

## 4. Definición de Roles

El rol que lo identificará en el SIE de garantía, se encuentra así:

Rol	Código	Ubicación
Diligenciador Garantías Usuario Externo	1734	Usuario Aduanero - Externo

Este rol le permitirá la interacción con las funcionalidades dispuestas para la presentación y administración de las solicitudes de garantías.

## 5. Diligenciamiento de una autorización en el Servicio de Garantías

El presente módulo, permitirá al Usuario Aduanero, autorizar a un tercero para diligenciar y radicar la solicitud para aprobación o aceptación de la garantía global o específica, y gestión del asunto a través del Servicio Informático Electrónico de Garantías.

## 5.1 Procedimiento para el ingreso al Servicio Informático Electrónico “Usuario que autoriza”

[www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)



Ingrese por Transaccional en la opción Usuario Registrado



Realizar el proceso de autenticación con el **usuario tomador** de la garantía que va a presentar la autorización.

En la pantalla menú de opciones de las funcionalidades MUISCA. Seleccione la opción **Autogestión**



Seleccione la opción:  
**Autorización de personas**, seguido de la opción **Crear Autorización**



El sistema muestra la ventana emergente Inicializar autorización, donde el usuario puede continuar con una autorización previamente creada, diligenciando el número y oprimiendo el botón **Continuar**, en caso que no cuente con una autorización previa, oprima el botón **Cancelar**



A continuación, incluya la fecha inicio y fecha final que contiene el periodo de tiempo de la autorización que va a otorgar

**Autorización de personas para interactuar con servicios informáticos**

La autorización procede para efectos estrictamente operativos en los servicios informáticos electrónicos de la DIAN y en ningún momento implica delegación de responsabilidades y obligaciones que por ley corresponden al usuario o a su representante.

Fecha Inicio

Fecha Final

De clic en el botón  de la sección **Tipos de asunto**

Tipos de Asunto



El sistema despliega la pantalla “Tipos de Asunto”, diligencie en la casilla “Nombre Tipo Asunto” el valor Garantías y luego seleccione el botón  el sistema muestra el registro con el asunto “Garantías”, selecciónelo y de clic en el botón 

**TIPOS DE ASUNTO** close or Esc Key

---

**Selección Tipo Asunto**

Nombre Tipo Asunto:



	Nombre Tipo Asunto
<input checked="" type="checkbox"/>	Garantias


1 / 1




En la sección “Personas Naturales o Jurídicas autorizadas” seleccione el tipo de documento y número de identificación de la agencia de aduana que va a autorizar y luego el botón 

**Personas Naturales o Jurídicas autorizadas**

Tipo Documento

No. Documento

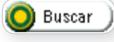


Nombre o Razón Social	Tipo Documento	No. Documento	Roles	Horario	Borrar
PRUEBAS DILIGENCIADOR GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 16	NIT	900374186	Adicionar Rol 		



### Tenga en cuenta

- El número del documento a diligenciar debe ir sin dígito de verificación.

En la columna Roles seleccione  el sistema despliega la pantalla **Selección de Roles para Asignar**, en la casilla “Nombre Rol” digite “Diligenciador garantías usuario”, luego el botón  y seleccione la fila que contiene el valor “Diligenciador garantías usuario”, de clicen el botón 



Una vez se encuentren diligenciadas todas las secciones y casillas mostradas por pantalla de manera correcta, de clic en el botón  el sistema le mostrara la confirmación de la autorización creada



Mediante el botón  podrá visualizar el Formato F1320 generado con la autorización creada, en el cual en la hoja 1 aparecerá el tomador de la garantía y en la hoja 2 la agencia de aduanas autorizada

		Autorizaciones				<b>1320</b>	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0				4. Número de formulario			
Espacio reservado para la DIAN				 (415)7707212489984(8020)001320870011920 1			
20. Tipo de documento 3 1		18. Número de Identificación 9 0 0 3 7 4 1 7 6		6. DV 7		7. Primer apellido	
3. Razón social PRUEBAS DILIGENCIADOR GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 1		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
11. Razón social PRUEBAS DILIGENCIADOR GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 1		24. Administración DECLARANTE		Cód. 1		25. Ciudad Impuestos de Bogotá	
27. Establecimiento PRUEBAS DILIGENCIADOR GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 1		Cód. 3 2		28. Tipo de organización DECLARANTE		Cód. 3 8	
Datos de la empresa donde van a trabajar							
28. Tipo de documento 3 1		29. Número de Identificación 9 0 0 3 7 4 1 7 6		30. DV 7		31. Primer apellido	
35. Razón social PRUEBAS DILIGENCIADOR GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 1		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
36. Administración DECLARANTE		Cód. 1		37. Ciudad Impuestos de Bogotá		Cód. 3 2	
39. Establecimiento PRUEBAS DILIGENCIADOR GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 1		Cód. 3 2		38. Tipo de organización DECLARANTE		Cód. 3 8	
Proceso y vigencia de la autorización							
40. Tipo de asunto		Cód.		41. No. Asunto		42. Fecha inicial	
						43. Fecha final	
						44. No. Autorización anterior	

		Autorizaciones				<b>1320</b>	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario			
 (415)7707212489984(8020)001320870011920 1				Página 2 de 2 Hoja No. 2			
Personas autorizadas							
45. Tipo de documento 3 1		46. Número de Identificación 9 0 0 3 7 4 1 8 6		47. DV 0		48. Primer apellido	
52. Razón social PRUEBAS DILIGENCIADOR GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 16		49. Segundo apellido		50. Primer nombre		51. Otros nombres	
53. Autorizado uso Mecanismo Digital <input type="checkbox"/>		54. Rol Diligenciador garantias usuario		Cód. 1734		55. Estado Autorizada	
Vigencia: 56. Desde		57. Hasta		58. Tipo de asunto		Cód.	
2 0 2 0 0 2 - 1 8 9 / 0 0 : 0 0 : 0 0		2 0 2 0 0 2 - 2 0 9 / 2 8 : 5 9 : 5 9		Garantias			

## 5.2 Procedimiento para el ingreso al Servicio Informático Electrónico “Usuario autorizado”

[www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

El Estado no tiene por qué ser aburrido ¡ponoce a gov.col

**DIAN**  
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

El emprendimiento es de todos. MinCiencias

### Portales

Nuestros portales web

- Transaccional
  - Usuario Registrado
  - Usuario Nuevo
  - Servicios Tributarios y Cambiarios
  - Usuarios no registrados diligenciar formularios

### Cómo podemos ayudarle

Encuentre aquí el acceso directo a nuestros diferentes servicios.

- Calendarios
  - Tributarios
  - Cambiarios
  - Factura electrónica
- Asignación de citas
 

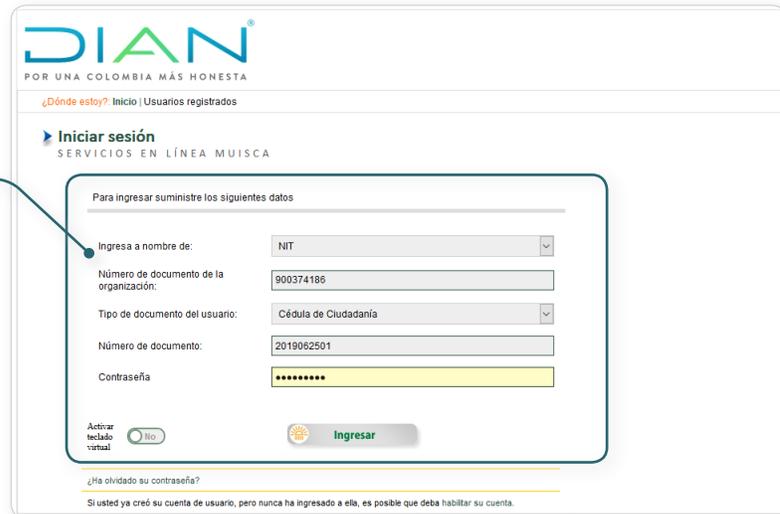
Sistema de agendamiento virtual de citas de la DIAN para realizar: Solicitud, modificación y consulta de citas.
- Notificaciones
 

Verifique la publicación del acto administrativo en las dos opciones: trámite e histórico y publicaciones.

Ingrese por Transaccional en la opción **Usuario Registrado**



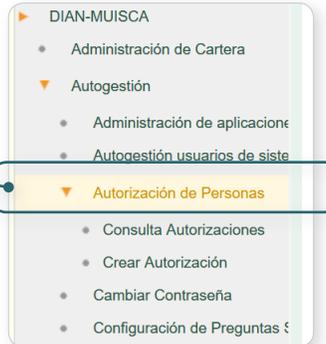
Realizar el proceso de autenticación **usuario autorizado** (ejemplo agencia de aduana)



En la pantalla menú de opciones de las funcionalidades MUISCA. Seleccione la opción **Autogestión**



Seleccione la opción:  
**Autorización de personas**



De clic en la opción **tareas**



El sistema le mostrara una ventana emergente con el tipo de tarea **“Tarea de reasignación de Autorización de Actuación.”**



De clic en el tipo de tarea **“Tarea de reasignación de Autorizacion de Actuación.”** El sistema le mostrara la bandeja de tareas donde aparece el formato F1320 de la autorizacion otorgada por el tomador de la garantia



Dando clic sobre la tarea con la autorización otorgada el sistema despliega la siguiente pantalla donde se debe verificar que la razón social y el NIT correspondan con los datos del tomador de la garantía

**Reasignación de Autorización de personas para interactuar con servicios informáticos**

La autorización procede para efectos estrictamente operativos en los servicios informáticos electrónicos de la DIAN y en ningún momento implica delegación de responsabilidades y obligaciones que por ley corresponden al usuario o a su representante.

No. Autorización: 13208700119193  
 Razon Social: PRUEBAS DILIGENCIADOR GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 1  
 NIT: 900374176  
 Fecha Inicio: 19-02-2020  
 Fecha Final: 29-02-2020

Tipo Asunto	Borrar
Garantías	✗

+ Adicionar

**Personas Naturales autorizadas**

Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía  
 No. Documento:

+ Adicionar

En la sección Personas naturales autorizadas diligencie los datos de la persona natural perteneciente a la agencia de aduana que va a presentar la solicitud de radicación de garantía seguido del botón **+ Adicionar**

**Personas Naturales autorizadas**

Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía  
 No. Documento: 2019062515

Nombre o Razón Social	Tipo Documento	No. Documento	Roles	Horario	Borrar
USUARIO PRUEBAS GARANTIAS NATURAL 15	Cédula de Ciudadanía	2019062515	Adicionar Rol +	🕒	✗

Autorizar

En la columna Roles seleccione **+** el sistema despliega la pantalla Selección de Roles para Asignar, en la casilla “Nombre Rol” digite “**Diligenciador garantías usuario**”, luego el botón **Buscar** y seleccione la fila que contiene el valor “Diligenciador garantías usuario”, de clicen el botón **Continuar**

close or Esc Key

**Selección de Roles para Asignar**

---

Nombre Rol

---

	Nombre Rol	Descripción
<input checked="" type="checkbox"/>	Diligenciador garantias usuario	Agrupar las opciones de diligenciamiento de una radicación de garantía a

Una vez se encuentre diligenciadas todas las secciones y casillas mostradas por pantalla de manera correcta, de clic en el botón  el sistema le mostrara la confirmación de la autorización creada

**Reasignación de Autorización de personas para interactuar con servicios informáticos**

La autorización procede para efectos estrictamente operativos en los servicios informáticos electrónicos de la DIAN y en ningún momento implica delegación de responsabilidades y obligaciones que por ley corresponden al usuario o a su representante.

---

No. Autorización	13208700119193				
Razon Social	PRUEBAS DILIGENCIADOR GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 1				
NIT	900374176				
Fecha Inicio	19-02-2020		Fecha Final	29-02-2020	

---

**Garantías**

---

**Personas Naturales autorizadas**

Nombre o Razón Social	Doc	Cédu	Ciuda		Horario
USUARIO PRUEBAS GARANTIAS NATURAL 15					

---

**Asuntos**

---

Correcto

Creacion de Autorización.

La autorización 13208700119226 ha sido creada con éxito.

MUISCA

Mediante el botón  podrá visualizar el Formato F1320 generado con la autorización creada, en el cual en la hoja 1 aparecerá los datos del Tomador de la garantía y los datos de la Agencia de Aduanas autorizada y en la hoja 2 los datos de identificación de la persona natural autorizada.

DIAN		Autorizaciones		MUNISCA		1320	
2. Concepto				4. Número de formulario			
Espacio reservado para la DIAN				Espacio reservado para la DIAN			
							
20. Tipo de documento		21. Número de identificación		6. DV		7. Primer apellido	
3 1		9 0 0 3 7 4 1 8 6		0			
11. Razón social							
PRUEBAS DILIGENCIADOR GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 16							
24. Administración				Cód.		25. Ciudad	
DECLARANTE				1		Impuestos de Bogotá	
26. Tipo de organización				Cód.		27. Establecimiento	
DECLARANTE				3 2		PRUEBAS DILIGENCIADOR GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 16	
Datos de la empresa donde van a trabajar							
28. Tipo de documento		29. Número de identificación		30. DV		31. Primer apellido	
3 1		9 0 0 3 7 4 1 7 6		7			
35. Razón social							
PRUEBAS DILIGENCIADOR GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 1							
36. Administración				Cód.		37. Ciudad	
DECLARANTE				1		Impuestos de Bogotá	
38. Tipo de organización				Cód.		39. Establecimiento	
DECLARANTE				3 2		PRUEBAS DILIGENCIADOR GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 1	
Proceso y vigencia de la autorización							
40. Tipo de asunto		Cód.		41. No. Asunto		42. Fecha inicial	
						2 0 <sup>00</sup> 2 0 0 <sup>00</sup> 2 1 <sup>00</sup> 9 2 0 <sup>00</sup> 2 0 0 <sup>00</sup> 2 2 <sup>00</sup> 9	
						43. Fecha final	
						1320870011926	
						44. No. Autorización anterior	
						1320870011926	

DIAN		Autorizaciones		MUNISCA		1320	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario			
							
Personas autorizadas							
45. Tipo de documento		46. Número de identificación		47. DV		48. Primer apellido	
1 3		2 0 1 9 0 6 2 5 1 5				USUARIO	
						49. Segundo apellido	
						PRUEBAS	
						50. Primer nombre	
						GARANTIAS	
						51. Otros nombres	
						NATURAL 15	
52. Razón social							
USUARIO PRUEBAS GARANTIAS NATURAL 15							
53. Autorizado uso Mecanismo Digital				54. Rol		Cód.	
<input type="checkbox"/>				Diligenciador garantias usuario		1734	
55. Estado				Cód.		56. Desde	
Autorizada				1		2 0 <sup>00</sup> 2 0 0 <sup>00</sup> 2 1 <sup>00</sup> 9 2 0 <sup>00</sup> 2 0 0 <sup>00</sup> 2 2 <sup>00</sup> 9	
57. Hasta				Cód.		58. Tipo de asunto	
2 0 <sup>00</sup> 2 0 0 <sup>00</sup> 2 2 <sup>00</sup> 9 2 2 <sup>00</sup> 9 5 <sup>00</sup> 9 5 <sup>00</sup> 9						Garantias	

**Nota:**

En la casilla 44 “No. Autorización anterior”, se debe mostrar el número del formato 1320 que fue otorgado por el Tomador a la Agencia de Aduanas.

### 5.3 Procedimiento para el ingreso al Servicio Informático Electrónico “Autorizaciones / Poderes”

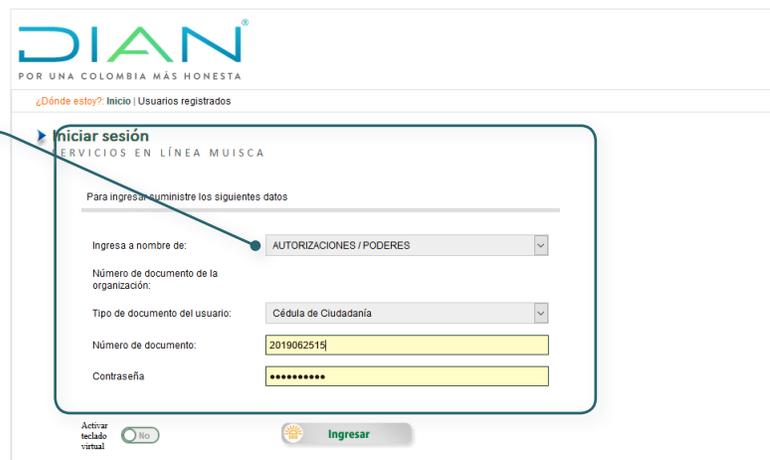
[www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)



Ingrese por Transaccional en la opción **Usuario Registrado**



Realizar el proceso de autenticación con los datos de la persona natural previamente autorizada e ingresando por la opción **Autorización/Poderes**



El sistema presenta la siguiente pantalla con el listado de las autorizaciones otorgadas seleccione la autorización que corresponda al Tomador de la garantía al cual va a realizar el tramite de radicar la garantía y de clic en el boton ingresar 

**Autorizaciones por Organización**

Usted puede identificar las autorizaciones para efectos operativos que hubiere recibido de una determinada empresa u organización e interactuar con los servicios informáticos electrónicos de la DIAN.

Haga click en esta barra para buscar autorizaciones

Ingresar	No. Documento	Organización	Tipo Asunto	Fecha Inicio	Fecha Fin	PDF
	13208700119226	PRUEBAS DILIGENCIADOR GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 1 NIT: 900374176	Correcto	2020	29/02/2020	 Archivo Pdf
	13208700118719	PRUEBAS DILIGENCIADO GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 2 NIT: 900374177		2019	20/11/2020	 Archivo Pdf
	13208700118876	PRUEBAS DILIGENCIADO GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 16 NIT: 900374186		2019	31/12/2019	 Archivo Pdf
	13208700119179	PRUEBAS DILIGENCIADO GARANTÍAS USUARIO EXTERNO 1734 16 NIT: 900374186		2020	10/02/2020	 Archivo Pdf

Anterior 1 1 Siguiente

Una vez ingrese el sistema muestra el menu Garantías donde podra realizar la radicación de su garantía a nombre del tomador que lo ha autorizado.

**DIAN** El emprendimiento es de todos Minhacienda

21 de Febrero de 2020 - 11:42 AM  
AUTORIZACION / PODER:  
: 13208700119226

USUARIO PRUEBAS GARANTIAS NATURAL 15  
PRUEBAS DILIGENCIADOR GARANTIAS USUARIO EXTERNO 1734 1

**MENU MUISCA**

- Autogestión
- Bandeja de Salida
- Comentarios y Quejas
- Comunicados
- Consulta Asuntos
- Consulta de acuse
- Encuesta Servicios Informático Electrónico
- Factura Electrónica
- Garantías**
- Consultas
- Corrección de Garantías
- Desistimiento Garantía Global
- Radicar Garantía**

**Radicación de Garantía**

Datos Iniciales del Proceso

Tipo solicitud: Constitución inicial

Clase de Garantía: Seleccione...

 Continuar

**Tenga en cuenta:**

- Para verificar que el ingreso se efectúe de manera correcta, revise en la pantalla anterior que en la parte superior derecha se encuentren los datos de la persona natural autorizada y los datos del Tomador de la garantía.
- El procedimiento para la radicación de la garantía esta descrito en los manuales Manual Radicación Garantía Específica y Manual Radicación Garantía Global ubicados en las siguientes rutas:
- El número del documento de las sociedades o personas para autorizar se debe diligenciar sin el dígito de verificación

[https://www.dian.gov.co/Transaccional/GuaServiciosLinea/Manual\\_Radicar\\_Garantias\\_Especificas.pdf](https://www.dian.gov.co/Transaccional/GuaServiciosLinea/Manual_Radicar_Garantias_Especificas.pdf)

[https://www.dian.gov.co/Transaccional/GuaServiciosLinea/Manual\\_Radicar\\_Garantia\\_Global.pdf](https://www.dian.gov.co/Transaccional/GuaServiciosLinea/Manual_Radicar_Garantia_Global.pdf)